



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 071-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-017-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las doce horas del mediodía (12:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el integrado por Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, Presidente del Comité de Compras; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Lic. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico; José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-017-2025. “Adquisición de Mobiliario para sala de Capacitación del TSE sede Santiago.”

- Lectura de Informe Pericial.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- 1- Que el día 28 de agosto de 2025 se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas contenidas en los “sobres” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el Acta CCC núm. 067-2025 de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluarán y, posteriormente, elaborarán los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, los cuales se transcriben textualmente a continuación:

(se consigna los informes periciales en las siguientes páginas)





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
03 de septiembre del 2025

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral.

Vía: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho

Asunto: Informe de evaluación Financiera definitiva del proceso de referencia TSE-CCC-CM-017-2025 " *Adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago.* ".

Distinguido Magistrado:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de la oferta económica de los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de Compra Menor, recibí de la analista de Compras y Contrataciones del TSE, Rosy Vallejo Aquino, cinco (5) expedientes de los proveedores que presentaron ofertas para el proceso TSE-CCC-CM-017-2025 " *Adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago.* ". En esta etapa se procedió a evaluar la documentación financiera requerida en las Especificaciones Técnicas.

En el marco del proceso de Compra Menor No. TSE-CCC-CM-017-2025 " *Adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago.* ". Quedó designado como perito financiero evaluador: Cirilo Mercado Paulino, cédula de identidad y electoral Núm. **402-2106695-0**, Analista II, de la Dirección Financiera.

Como perito designado he procedido a evaluar la documentación financiera presentada por los siguientes oferentes:



Chup



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

- 1-MUEBLES OMAR S.A.
- 2- FLOW,SRL.
- 3-MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, SRL.
- 4-HAMBIENTES MODULARES,SRL.
- 5-MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S.R.L.

POR CUANTO: los resultados de la evaluación de las ofertas económicas presentada por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las Especificaciones Técnicas elaborado a tal efecto.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de los oferentes, se realizaron a puertas cerradas para llevar a cabo este proceso.

El proceso de evaluación de las ofertas económicas de los oferentes fue realizado tomando como base las Especificaciones Técnicas.

Detalles Generales del Proceso de Evaluación de la Documentación Financiera
(oferta económica)

En cuanto a la valoración de la oferta económica requerida a los oferentes, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos financieros detallados en las Especificaciones Técnicas, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en la referida especificación, para fines de habilitación.

En tal sentido, amparados en las ofertas económicas remitidas por los oferentes se ha determinado que:

- 1) "MUEBLES OMAR S.A. " dentro de la presentación de su documentación de oferta económica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- 2) "FLOW, SRL.", dentro de la presentación de su documentación de oferta económica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- 3) "MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, SRL." dentro de la presentación de su documentación de oferta económica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

- 4) “HAMBIENTES MODULARES, SRL.”, dentro de la presentación de su documentación de oferta económica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.
- 5) “MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S.R.L.”, dentro de la presentación de su documentación de oferta económica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los tres (3) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


Cirilo J. Mercado Paulino
Perito





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
04 de septiembre del 2025

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral

Vía: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
Su despacho

Asunto: **Informe de evaluación técnica definitivo del proceso de referencia TSE-CCC-CM-017-2025**, Adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago.”.



Anexo: a) Formulario de Evaluación técnica.

Distinguido Magistrado:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a los documentos técnicos subsanados por los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de Compra Menor, recibí de la analista de compras y contrataciones del TSE, Rossy Vallejo A, cinco (5) expediente de los proveedores que presentaron ofertas para el proceso de “Adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago”, En esta etapa se procedió a evaluar la documentación técnica requerida en el periodo de errores u omisiones de naturaleza subsanable.

En el marco del proceso de Compra Menor núm. TSE-CCC-CM-017-2025, Adquisición de mobiliarios para sala de capacitación del TSE sede Santiago”, “”, quedaron designados como peritos evaluadores los señores: Edwin M. Rosario Rosario cédula de identidad y electoral No. 056-0133829-5, Analista I, Departamento de Servicio Generales, Miguel Ángel Núñez Almanzar cédula de identidad y electoral No. 001-0718426-9, Coordinador, División de



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Almacén y Suministro y Belkis Queliz Genao cédula de identidad y electoral No. 047-0013875-5, Coordinadora, Departamento de Servicio Generales.

Como peritos designados hemos procedido a evaluar la subsanación técnica presentada por los siguientes oferentes:

- 1- MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S.R.L.
- 2- FLOW, S.R.L.
- 3- CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.
- 4- MUEBLES OMAR, S. A.
- 5- AMBIENTE MODULAR, S.R.L.



POR CUANTO: los resultados de las evaluaciones de los documentos técnicos presentados por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las Especificaciones Técnicas elaboradas a tal efecto.

POR CUANTO: se incluye en la evaluación definitiva de las propuestas técnicas, el análisis y la validación de la oferta.

POR CUANTO: el desglose y componente de los documentos técnicos recibidos y evaluados se detallan más adelante.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de las carpetas de cada oferente, se realizó a puertas cerradas para llevar a cabo este proceso.

El proceso de evaluación técnicas de los oferentes fue realizado tomando como base las Especificaciones Técnicas, acápite 5, B) Documentación técnica.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar si la documentación técnica del bien y/o servicio ofrecido cumple con los requerimientos solicitados.

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación técnicos por oferente:

Detalles Generales del Proceso de Evaluación de la Documentación Técnica

En cuanto a la valoración de los requisitos requeridos de los oferentes, se observa que:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

De acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Especificaciones Técnicas, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas, para fines de habilitación de su propuesta.

En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida por los oferentes y las subsanaciones exigidas y presentadas, hemos determinado que:

1. **MUEBLES OMAR S.A.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.
2. **FLOW, S.R.L.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.
3. **MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S.R.L.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple en los ítems 1 y 2** con lo requerido en las especificaciones técnicas, en cuanto al ítem 3 no cumple porque no lo ofertó.
4. **HAMBIENTES MODULARES, S.R.L.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple en los ítems 2 y 3** con lo requerido en las especificaciones técnicas., en cuanto al ítem 1 no cumple porque en la imagen presentada, el frente no corresponde a lo solicitado.
5. **MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO S.R.L.**, dentro de la presentación de su documentación de oferta técnica requerida, **cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Edwin M. Rosario

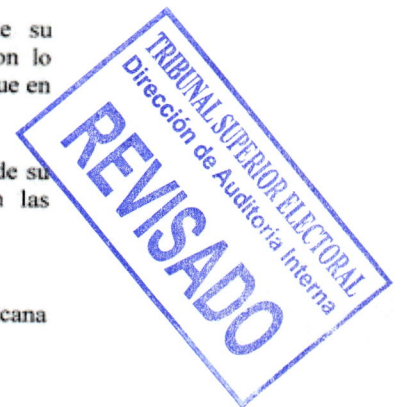
Edwin M. Rosario Rosario
Analista I, Departamento de Servicio Generales

Miguel Ángel Núñez

Miguel Ángel Núñez Almanzar
Coordinador, División de Almacén y Suministro

Belkis Queliz

Belkis Queliz Genao
Coordinadora, Departamento de Servicio Generales

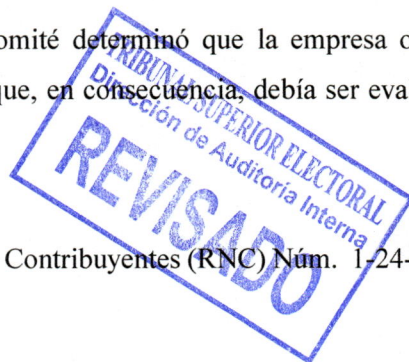




REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- 2- Que en fecha 1 de septiembre de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a notificar a las empresas: **Flow, S.R.L;** **Muñoz Concepto Mobiliario, S.R.L.;** **Muebles & Equipos para oficina Leon GonzalezCecomsa, S.R.L;** **Muebles Omar, S.A;** y **Hambientes Modulares, S.R.L.,** las subsanaciones a realizar, otorgándoles a las mismas un plazo hasta el 3 de septiembre de 2025.
- 3- En fecha 2 de septiembre de 2025, las empresas **Muebles Omar, S.A;** **Muñoz Concepto Mobiliario, S.R.L;** y **Muebles & Equipos para oficina Leon GonzalezCecomsa, S.R.L,** procedieron a realizar las subsanaciones requeridas.
- 4- En fecha 3 de septiembre de 2025, las empresas **Hambientes Modulares, S.R.L.;** y **Flow, S.R.L ,** procedieron a realizar las subsanaciones requeridas.
- 5- Luego de analizar los informes periciales, este comité determinó que la empresa oferente, cumple con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía ser evaluada la oferta económica siguiente:
- **Flow, S.R.L ;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-24-01427-1.
 - **Muñoz Concepto Mobiliario, S.R.L;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-24-02964-3.
 - **Muebles & Equipos para oficina Leon Gonzalez, S.R.L;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-71801-3.
 - **Muebles Omar, S.A;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-04984-7.
 - **Hambientes Modulares, S.R.L;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-67353-5.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas de las empresas oferentes, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se **adjudica** a la empresa **Muebles Omar, S.A;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-01-04984-7 los ítems, que conforman este proceso de contratación, por un monto de cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con 32/100. (RD\$ 436,649.32) del proceso identificado con el núm. TSE-CCC-CM-017-2025 y que comprende la “**Adquisición de Mobiliarios para Sala de Capacitación del TSE sede Santiago**”, por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser las propuestas que han sido calificadas como más idóneas y convenientes para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación de la adquisición requerida. Tal como lo establecen los informes periciales y el cuadro de comparación de precio adjunto.

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo la una hora de la tarde (1:00 p.m.), sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman digitalmente los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones: el Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras; el Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General; el Lic. Henrri Cuello**





**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ramirez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquín Joa Figuereo, Director Administrativo; la Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada, Oficina de Acceso a la Información.



Firmado Digitalmente por: Rubén Darío Cedeno Urefia



Firmado Digitalmente por: HENRRI CUELLO RAMIREZ



Firmado Digitalmente por: JOSE J. JOA FIGUEROO



Firmado Digitalmente por: YUBERQUIS ALT. GENAO FERNANDEZ DE FERRER



Firmado Digitalmente por: CELSA CONTRERAS ALMONTE



Firmado Digitalmente por: Fernando Fernandez Cruz



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Cuadro comparativo



RIOS SALA CAPACITACION SEDE SANTIAGO

PROVEEDORES QUE OFERTARON

- 1- MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ, S.R.L.
- 2- FLOW S.R.L.
- 3- MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.
- 4- MUEBLES OMAR S. A.
- 5- AMBIENTES MODULARES, S.R.L.

	cantidad	Unidad de medida	1-MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA OFICINA LEON GONZALEZ, SRL.					2-FLOW SRL					3- MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.					4- MUEBLES OMAR S.A.					5- AMBIENTES MODULARES, SRL.				
			Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	Cumplimiento	Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	Cumplimiento	Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	Cumplimiento	Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	Cumplimiento	Precio Unitario	Sub-Total	Itbis	Total	Cumplimiento
or elanina, tremos, uentes	16	unidad	11,800.00	188,800.00	33,984.00	222,784.00	Cumple	15,444.00	247,104.00	44,478.72	291,582.72	Cumple	11,250.00	180,000.00	32,400.00	212,400.00	Cumple	10,344.30	165,508.80	29,791.58	195,300.38	Cumple	21,023.66	336,378.56	60,548.14	396,926.70	No cumple
clinable, altura y asientos chados y	3	unidad	8,250.00	24,750.00	4,455.00	29,205.00	Cumple	8,794.80	26,384.40	4,749.19	31,133.59	Cumple	7,050.00	21,150.00	3,807.00	24,957.00	Cumple	6,969.00	20,907.00	3,763.26	24,670.26	Cumple	19,687.20	59,061.60	10,631.09	69,692.69	Cumple
os, do de	40	unidad	-	-	-	-	No oferta	7,914.60	316,584.00	56,985.12	373,569.12	Cumple	5,175.00	207,000.00	37,260.00	244,260.00	Cumple	4,590.65	183,626.00	33,052.68	216,678.68	Cumple	6,742.87	269,714.80	48,548.66	318,263.46	Cumple
Subtotal RD\$			213,550.00					590,072.40					408,150.00					370,041.80					665,154.96				
Itbis RD\$			38,439.00					106,213.03					73,467.00					66,607.52					119,727.89				
Total ofertado RD\$			251,989.00					696,285.43					481,617.00					436,649.32					784,882.85				
Monto Total Adjudicado RD\$			-					-					-					436,649.32					-				



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMPRA MENOR

TSE-CCC-CM-017-2025 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS SALA
CAPACITADACION SEDE SANTIAGO

REPORTE LUGARES OCUPADOS		
ITEMS	LUGAR	OFERENTES
1	1	MUEBLES OMAR S. A.
	2	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.
	3	MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA OFICINA LEON GONZALEZ, S.R.L.
	4	FLOW, S.R.L.
2	1	MUEBLES OMAR S. A.
	2	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.
	3	MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA OFICINA LEON GONZALEZ, SRL.
	4	FLOW, S.R.L.
	5	HAMBIENTES MODULARES, SRL.
3	1	MUEBLES OMAR S. A.
	2	MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.
	3	HAMBIENTES MODULARES, SRL.
	4	FLOW, S.R.L.

